En la Primera Sesión Extraordinaria de 2020, el Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, que se celebró el 16 de enero de 2020, emitió el ACUERDO: A01/CTSE01/AT/2020, donde se clasificaron los Datos Personales que a continuación se describen:

"ACUERDO ÚNICO DE DETERMINACIÓN FINAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA A01/CTSE01/AT/2020, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL INAI PARA DAR RESPUESTA AL FOLIO 0414000137818, EN LA QUE SE ORDENA MODIFICAR LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, INDICANDO, SE DESCLASIFIQUEN LOS SIGUIENTES DATOS QUE FUERON SEÑALADOS POR ESE INSTITUTO COMO NO PROCEDENTES EN SU CLASIFICACIÓN COMO CONFIDENCIALES CONTENIDOS EN LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL PARA DEMOLICIÓN PARCIAL CON NÚMEROS DE FOLIO 6/D/0015/2018/14 y 6/D/0016/2018/14; FIRMA, CÉDULA PROFESIONAL Y NÚMERO DE REGISTRO DEL CARNET DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y/O DE LOS CORRESPONSABLES EN DISEÑO URBANO, DE INSTALACIONES Y EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL.

ASIMISMO, SE CLASIFICAN LOS SIGUIENTES DATOS SEÑALADOS POR EL INAI COMO PROCEDENTES EN SU CLASIFICACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONFIDENCIALES; NOMBRE DE PERSONA FÍSICA (PERSONA INTERESADA EN OBTENER LA LICENCIA Y REPRESENTANTE LEGAL), DATOS CONTENIDOS EN LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE LA PERSONA FÍSICA (TODA LA INFORMACIÓN QUE SE RESGUARDA EN LA CREDENCIAL EN SU TOTALIDAD), INFORMACIÓN CONTENIDA EN SU PASAPORTE DE PERSONA FÍSICA (TODA LA INFORMACIÓN QUE SE RESGUARDA EN EL PASAPORTE EN SU TOTALIDAD), FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA INTERESADA EN OBTENER LA LICENCIA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO PARTICULAR, TELÉFONO PARTICULAR, CORREO ELECTRÓNICO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y FOTOGRAFÍA (PERSONA FÍSICA INTERESADA EN OBTENER LA LICENCIA, REPRESENTANTE LEGAL, DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, CORRESPONSABLES EN DISEÑO URBANO Y ARQUITECTÓNICO DE INSTALACIONES Y EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL) Y SE AUTORIZAN LAS NUEVAS VERSIONES PÚBLICAS PARA SU ENTREGA AL SOLICITANTE, PARA DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE MÉRITO".

ALCALDÍA TLALPAN

ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN DE PERMISOS, MANIFESTACIONES Y LICENCIAS
J. U. D. DE MANIFESTACIONES Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD

No. DE FOLIO 1712-5-24

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL
DEMOLICIÓN TOTAL

Esta licencia de construcción especial se expide con fundamento en los artículos 4, 8 fracción III, 52, 57 fracción IV, 58 fracción IV, 59 y 87 fracción VI de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y 3 fracción IV, 8, 9, 10, 12, 13,18, 19, 55, 56, 57, 58, 59 60, 61, 63, 236, 237 y 238 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, de igual forma, las Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico, colaterales al Reglamento antes citado, todos estos ordenamientos de aplicación para la Ciudad de México, en virtud de haber cubierto el entero de los derechos correspondientes y de acuerdo a las características generales y específicas de la obra, así como a la descripción del proyecto.

Licencia de Construcción Especial No. 6/D/0001/2025/14

Fecha de expedición 10/ENERO/2025 Fecha de vencimiento LA EMISIÓN DEL PRESENTE, TIENE VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU NOTIFICACIÓN

Importe de los pagos previstos en el Código Fiscal del Distrito Federal (indicar cuando NO aplica)

Autorización para uso de la red de agua y drenaje, estudios y trámites (artículo 182)	$	NO APLICA
Instalación, reconstrucción, reducción o cambio de lugar de toma de agua (artículo 181 apartado A)	$	NO APLICA
Conexión, reconstrucción o cambio de diámetro del drenaje (artículo : apartado B)	$	NO APLICA
Expedición de Licencia de Construcción Especial (artículo 186) Fracción VII	$	$ 11,591.36
Otros	$	NO APLICA
Importe total		$ 11,591.36

Una vez cubierto el entero de los derechos correspondientes y que se constató que cumple con los requisitos legales aplicables y se ajustan los documentos exhibidos con la solicitud de Licencia de Construcción Especial, esta Unidad Administrativa autoriza la Licencia de Construcción Especial ubicada en:

UBICACIÓN DE LA OBRA O INSTALACIÓN

Calle: COAPA No.: 55 C. P.: 14050

Colonia: TORIELLO GUERRA Alcaldía: TLALPAN

Cuenta Catastral: 053-051-17-000-8 Superficie del predio: 986.00 m²

Superficie para demoler: 526.88 m²

Recibí Formatos para Realizar Pagos en Tesorería

NOMBRE:

FIRMA:

Expide	Autorizó	Revisó
Nombre	MTRA. ALMA KAREN GARCÍA VARGAS	LIC. MAURICIO DANIEL MONTAÑEZ QUINTANA
Cargo	DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Firma		

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

AMCR/EMBA/para

ENTREGADO

NOMBRE [redacted] ORIGINAL DEL EXPEDIENTE

FIRMA [redacted]